



INFORME PRELIMINAR

EXPEDIENTE 003/2020

INCIDENTE DE AVIACIÓN

FABRICANTE DE LA AERONAVE: **BOEING AIRCRAFT COMPANY**

MODELO: **737-200**

MATRÍCULA: **YV2823**

EXPLOTADOR: **AVIOR AIRLINES, C.A.**

LUGAR: **AEROPUERTO INTERNACIONAL “SIMÓN BOLÍVAR”,
MAIQUETÍA, EDO. VARGAS.**

FECHA: **28 DE ENERO DE 2020**

HORA: **09:04 p.m. (01:04 UTC)**



INFORME PRELIMINAR DE INCIDENTE DE AVIACIÓN EXPEDIENTE N° 003/2020

El presente informe preliminar refleja las actuaciones iniciales realizadas por la **DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE (DGOAST) JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en las cuales se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instituida de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de este despacho bajo el N° **003/2020**. El único objetivo de la investigación es el establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes sin determinar culpas o responsabilidades, razón por la cual, en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **esta información preliminar está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El día 27 de Enero de 2020, siendo las 01:04 UTC, la aeronave con matrícula **YV2823**, Fabricante: **BOEING AIRCRAFT COMPANY**, Modelo: **737-200**, Serial: **23090**, propiedad de **AVIOR AIRLINES, C.A.**, con plan de vuelo desde el **AEROPUERTO INTERNACIONAL "SIMÓN BOLÍVAR"**, **MAIQUETÍA, EDO. VARGAS. (SVMI)**, hacia el **AEROPUERTO INTERNACIONAL GENERAL MANUEL CARLOS PIAR (SVPR)**, con ciento seis (106) personas a bordo incluyendo al Piloto al Mando, Primer Oficial y Tripulación de Cabina, equipado con 23.641 Lbs de combustible (10.723,56 Kg). Encontrándose la aeronave en la pista 09 del aeropuerto internacional Simón Bolívar de Maiquetía la tripulación de mando fue autorizada a despegar, durante la carrera de despegue realizaron un standing Take-Off y al soltar los frenos, colocaron potencia de despegue, el motor N°2 no aceleró más de 1.77 EPR. Condición que obligó al piloto a realizar maniobra Rejected Take-Off, la tripulación de mando, notificó a la Torre de Control del evento y fue autorizado a desalojar la pista y retornar a la rampa nuevamente, resultando sus 106 ocupantes ilesos y la aeronave con ligeros desperfectos. (SCF-PP / MTOW 52.390 kg).

La aeronave fabricada por BOEING AIRCRAFT COMPANY, modelo: 737-200 categoría: TRANSPORTE, Certificado Tipo: A16WE_Rev_69 emitido por la Administración Federal de Aviación (FAA) de Estados Unidos de América.

La aeronave para el momento del suceso se encontraba **Aeronavegable**, según su certificado de aeronavegabilidad vigente emitido por el estado de matrícula y los registros de mantenimiento que reposan en el expediente del caso.

El piloto al mando de 46 años de edad poseía certificación médica y licencia de Transporte Línea Aérea – Avión, emitidas por el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula conforme a la normativa internacional vigente y tenía las siguientes habilitaciones: B732 Capitán / PIC, B734 Capitán / PIC, Nivel 4 – Competencia Lingüística.

El primer oficial de 29 años de edad poseía certificación médica y licencia de Piloto Comercial – Avión, emitidas por el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula conforme a la normativa internacional vigente y tenía las siguientes habilitaciones: Vuelo Instrumental, Monomotores Terrestres (BE36), Monomotores Terrestres (PA34), B732 Copiloto, B734 Copiloto, Nivel 5 – Competencia Lingüística.

Durante el proceso de investigación se realizaron las siguientes actividades:

- Entrevista a la Tripulación de mando de la aeronave.
- Solicitud de documentación de la tripulación de mando y mantenimiento de la aeronave.
- Se solicitó documentos del Vuelo.
- Se realizó corrida de motores para determinar causa de la falla generada (PRBC Valve bloqueada).
- Se realizó remoción / instalación de PRBC Valve motor N° 2 de acuerdo al Manual 75.31-11 Pag. 401 – 406.
- Se realizó check for pretrimmed engine test, según Manual 71-00-00 Pag. 509 con resultados satisfactorios.

NOTIFICACIÓN DEL SUCESO Y RELACIONES CON LOS ESTADOS INTERESADOS

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 de la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través de

formulario JIAAC 003/2020, reportando al sistema “ADREP” de la **Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)**. Notificación vía correo electrónico al Estado de Diseño y el Estado de fabricación de la aeronave: Estados Unidos de Norte América.

RESPUESTA DE LOS ESTADOS NOTIFICADOS

Estados Unidos de Norte América, en la condición de **Estado de Fabricación y Diseño de la aeronave**, la NTSB como Autoridad para la Investigación de Accidentes del Estado de diseño y fabricación de la aeronave.

La información aquí suministrada es emitida por la Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del Transporte (Junta Investigadora de Accidentes de Aviación Civil) Adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Transporte.

Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en Tiempo Universal Coordinado (UTC); (el Horario UTC en Venezuela es de -4,00 horas).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la DGOAST, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 11 de febrero de 2020.